

ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
SECTOR ESPAÑA				
1	24/07/2025	El Mundo 41	SENTENCIA AL CAMBIO CLIMÁTICO: ES UNA AMENAZA EXISTENCIAL	Escrita
2	24/07/2025	La Opinión de Murcia 16	Casi 3 millones para mejorar la seguridad de la presa de Puentes	Escrita
3	24/07/2025	La Opinión de Murcia 17	Arranca la renovación de las redes de abastecimiento de agua potable	Escrita
4	24/07/2025	Las Provincias Valencia 30	Agua va	Escrita
5	24/07/2025	Diario de Sevilla 37	Lantania se adjudica una planta desaladora en Arabia Saudí	Escrita
6	24/07/2025	Diario de Sevilla 38	Siroco Hydrogen hibrida en el proyecto El Mojito en Jerez hidrógeno verde y energía solar	Escrita
7	24/07/2025	Canarias7 6	Las defensas cuestionan a la fiscal p o r seguir acusando y p iden la absolución	Escrita
8	24/07/2025	Canarias7 14	Luz verde al cambio de la red de agua a La Graciosa	Escrita
9	24/07/2025	Diario de Navarra 16-17	Óscar Chivite señala que Industria instó las modificaciones en Belate	Escrita
10	24/07/2025	La Tribuna de Toledo 8	El caudal del Tajo vuelve a descender drásticamente durante la madrugada	Escrita
11	24/07/2025	La Tribuna de Toledo Con Denominación 1	El PP reclamará «como mínimo» cumplir el Pacto Regional del Agua	Escrita
12	23/07/2025	La Vanguardia	Consell y Diputación firman un convenio para garantizar la depuración de ag...	Digital
13	23/07/2025	La Vanguardia	MásJaén.- Agua.- Diputación y Acuaes financiarán obras hidráulicas que bene...	Digital
14	23/07/2025	La Vanguardia	Darias defiende la decisión del Ayuntamiento de retirar su acusación del caso Emalsa	Digital
15	23/07/2025	La Vanguardia	Ayuntamiento de Salamanca renueva 11,5 kilómetros de tubería en diez barrio...	Digital
16	23/07/2025	La Vanguardia	Imbroda declara la "emergencia hídrica" por los cortes de agua y anuncia una nueva desaladora para Melilla	Digital
17	23/07/2025	eldiario.es	Las defensas del caso Emalsa acusan a la fiscal de montar una "causa general": "Ningún perito acredita un perjuicio...	Digital
18	23/07/2025	El Español	Así se transforma Salamanca calle a calle: 3,7 millones para renovar el agu...	Digital
19	23/07/2025	El Español	Aquona y Cáritas lanzan dos becas del talento en Palencia para las personas más necesitadas	Digital
20	23/07/2025	Diario de Avisos El Español	ARICO Arico se toma en serio los vertidos al mar con una ambiciosa inversión en el saneamiento costero: Este es e...	Digital

Activistas climáticos se manifiestan a la espera de la sentencia del Tribunal. LINA SELG / EFE



‘SENTENCIA’ AL CAMBIO CLIMÁTICO: “ES UNA AMENAZA EXISTENCIAL”

Corte Penal. El máximo tribunal de la ONU dictamina que las emisiones son “inequívocamente” causadas por el hombre

Por **Ricardo F. Colmenero**

El Tribunal Internacional de Justicia de La Haya, principal órgano judicial de las Naciones Unidas, ha dictaminado que las «consecuencias» del cambio climático a nivel global son «graves y de gran alcance», y que sus efectos reflejan «la amenaza urgente y existencial» que representa la crisis climática.

Tras el llamado «gran juicio al cambio climático», el Tribunal ha emitido su dictamen consultivo solicitado por la Asamblea General de Naciones Unidas, sobre las obligaciones de los Estados con el cambio climático. El máximo tribunal de la ONU dictamina que las emisiones de gases de efecto invernadero son «inequívocamente causadas por actividades humanas», y «sin límites territoriales».

El caso tiene su origen en una iniciativa de jóvenes del Pacífico, retomada por el pequeño país insular de Vanuato, en riesgo de desaparición por la subida del nivel del mar, y que lideró una coalición de 132 países para solicitar al tribunal que se pronunciara sobre dos cuestiones clave: ¿Qué obligaciones tienen los Estados, conforme al Derecho internacional, para hacer frente a la crisis climática? ¿A qué consecuencias legales se enfrentan si no actúan y causan daños irreversibles? «El cambio climático no es una amenaza distante, sino un peligro presente y real que está afectando a nuestras vidas, y está poniendo en riesgo la existencia de nuestros propios países», declaró Vishal Prasad, director del grupo Pacific Islands Students Fighting Climate Change (PISFCC), que impulsó esta iniciativa sin precedentes.

El Tribunal constata en su dictamen «que las consecuencias del cambio climático son graves y tienen un gran alcance: afectan tanto a los ecosistemas naturales como a las poblaciones humanas. Estas consecuencias ponen en relieve la amenaza urgente y existencial que supone el cambio climático», afirma el magistrado Yuji Iwasawa.

Aunque la opinión consultiva de la CIJ no es jurídicamente vinculante, la deliberación de los 15 jueces de La Haya tendrá peso jurídico y político, y los futuros casos climáticos no podrán ignorarla. Antes del fallo, los partidarios de la acción por el clima se congregaron frente a la CIJ, coreando: «¿Qué queremos? Justicia climática. ¿Cuándo la queremos? Ahora».

«La emergencia climática ya está generando graves vulneraciones de derechos fundamentales, como el acceso al agua, a la alimentación, e incluso el derecho más básico: el derecho a la vida», apunta Susana Borràs Pentinat, profesora asociada de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales en la Universidad Rovira i Virgili, en declaraciones al *Science Media Centre*.

En la misma línea se pronuncia Dalila Gharbaoui, politóloga, socióloga e investigadora de la Universidad de Canterbury: «A pesar de las dudas que siguen existiendo sobre su aplicabilidad, se trata de un avance significativo en el derecho climático, con el potencial de reformar la legislación internacional y nacional y tener implicaciones de gran alcance para los gobiernos, las empresas y las comunidades de todo el mundo. Los resultados podrían cambiar la forma en que los países abordan los compromisos climáticos».

Durante dos semanas, un panel internacional integrado por 15 jueces escuchó entre otros el testimonio de Ara Kouwo, de 52 años, que contó cómo la localidad de Veraibari, en Papúa Nueva Guinea, ha tenido que ser «desplazada» ya en cuatro ocasiones, y está planeando la quinta por la subida del nivel del mar, y por las inundaciones causadas por unos temporales cada vez más virulentos. También se presentaron como prueba las imágenes de las tumbas abatidas e inundadas por las olas en el cementerio local de Carriacou, en el archipiélago caribeño de Granada.

Infraestructuras

Casi 3 millones para mejorar la seguridad de la presa de Puentes

DANIEL NAVARRO

La Confederación Hidrográfica del Segura invertirá casi 3 millones de euros para mejorar la seguridad de la presa del embalse de Puentes IV. Dentro de las actuaciones a llevar a cabo, desde el organismo confederado destacan que se procederá a rehabilitar de forma integral los órganos de desagüe de la presa, tanto los de medio fondo, como los de fondo, fondo operativo y la toma de los regantes.

Estas obras, que protagonizan el proyecto licitado, serán complementadas con varios trabajos de seguridad preventiva. En este capítulo, se procederá a instalar un equipo de ventilación adecuado para evitar acumulación de gases nocivos en las salas de maniobras de compuertas, además de estabilizar la plataforma de helicóptero, rehabilitar las balsas de la toma de los regantes e instalar un punto de control de caudal entrante en el embalse.

«Esta situación es consecuencia del uso normal, regular, habitual y periódico de las infraestructuras asociadas a las instalaciones de la presa de Puentes IV y se enmarca en la estrategia nacional del Miteco de seguridad de presas», señalaban fuentes de la Confederación. ■

Arranca la renovación de las redes de abastecimiento de agua potable

L. O.

Las obras de renovación de las redes de abastecimiento de agua potable de Puerto Lumbreras ya han comenzado. La alcaldesa de Puerto Lumbreras, María de los Ángeles Túnez, ha explicado que «el objetivo de este ambicioso proyecto es el de seguir mejorando la vida de nuestros vecinos y vecinas, renovando más de 2.000 metros de tubería de redes de abastecimiento de agua potable, incluidas las acometidas domiciliarias».

La alcaldesa ha indicado que «estos trabajos han comenzado en la calle Ramón y Cajal y continuarán con la renovación del sistema de abastecimiento que afecta a las calles Ramón Robles, Los Guevaras, Los Marínes, El Reguero y Ginés García Perán. Asimismo, se realizarán nuevos pozos de registro con la inclusión de nueva valvulería para mejorar el rendimiento y la sectorización de las zonas a desarrollar».

«Destaca, también», ha añadido, «que el proyecto incorpora la ejecución de un colector de saneamiento en la calle Ginés García Perán, que afectará a unos 100 ml, e igualmente incluirá las acometidas domiciliarias a las que afecte, mejorando así la red de saneamiento de dicha zona». ■

Publicación	Las Provincias Valencia, 30
Soporte	Prensa Escrita
Circulación	22 735
Difusión	17 483
Audiencia	46 000

Fecha	24/07/2025
País	España
V. Comunicación	3 995 EUR (4,686 USD)
Tamaño	123,21 cm² (19,8%)
V.Publicitario	1590 EUR (1865 USD)

TIENDA DE CAMPAÑA
F. P. PUCHE

Agua va



Para los que venimos de otra galaxia, saber que Carlos Medina Quintet va a actuar en l'Alqueria de Coca, en La Torre, es una noticia conmovedora: ¡El Ayuntamiento ofreciendo música de jazz en las pedanías! Increíble para quien ha visto los poblados del sur en los sesenta, su estado, sus modelos de vida; y el débil reflejo que tenían en la vida municipal más allá de la inauguración de una fuente cuando llegaba el 18 de julio.

Leo que el Ayuntamiento «impulsa un reto GovTech para proteger l'Albufera con tecnología puntera». Como esa es la parte municipal que habla inglés y vive en la Marina, mirando a un ordenador en vez de otear el mar, entiendo mejor a un concejal discreto y trabajador, José Gosálbez, que ha reunido unos ahorritos y ha recuperado el Pouet del Saler, un lugar perdido donde los vecinos se surtían de agua cuando había salinas en el Saler. Gosálbez me recuerda mu-

cho a su antecesor, Angel Amutio, trabajador serio, ajeno a los ruidos y pleitos de la corte municipal, volcado día y noche en la Dehesa y el lago.

Agua, agua potable. Se ponen en marcha los cañones contra incendios y hasta parece que llueve sobre la Casa Forestal. Pero, en lo más hondo de la noche, las tuberías enterradas bajo las calles del Palmar revientan. Mira, otro reto 'GovTech': ¿Estallan por exceso de oferta o de demanda? ¿Cuántos restaurantes tenía el Palmar en 1968? Hay que invertir en mantenimiento. Porque el Palmar, que ahora acaba de recuperar una piscina de verano, no tuvo cementerio hasta los años cincuenta y recibió agua potable al final de los sesenta.

La historia arranca, sin duda, con el Parador Luis Vives, al que hubo que llevar agua potable. Fue a partir de ahí cuando los abuelos de la corporación Rincón se pusieron las pilas y llevaron fluido a todas las pedanías del sur, desde Pinedo y La Punta hasta el Pere-

llonet, donde empezaban a crecer torres sin licencia. Con todo, no creamos que aquello se hizo al tuntún: en el pleno de 4 de febrero de 1966 que puso en marcha la operación «agua para el sur», se aprobó una moción del alcalde Rincón por la que el Ayuntamiento pidió al Estado (Confederación Hidrográfica del Júcar) que hiciera planes para abastecer con una dotación de 500 litros diarios a una población metropolitana que se estimaba que 40 años después tenía que ser de dos millones y medio de personas.

Eso es un buen reto ¿no les parece? Un reto de futuro del que se dedujo, en 1979, una dotación especial del canal Júcar-Turía para el área metropolitana; un agua de la que nos abastecemos, en este momento 2,3 millones de valencianos. Porque --¿será preciso insistir? -- la vida municipal no hay que hacerla solo para las elecciones: un tercio debería ir, obligatoriamente, a mantenimiento, y otro tercio a planificación. A cuarenta años vista.

Lantania se adjudica una planta desaladora en Arabia Saudí

La empresa, cuya división de Aguas está en Sevilla, se hace con este proyecto de 544 millones de dólares

REDACCIÓN Sevilla

Lantania, en consorcio con Mutlaq Al-Ghowairi Contracting Company (MGC), construirá para la Saudi Water Authority (SWA), la planta desalinizadora de agua de mar por ósmosis inversa de Jubail, en la provincia central del reino de Arabia Saudí, con una capacidad de 600.000 metros cúbicos por día. El presupuesto del proyecto asciende a 544 millones de dólares, que son 463 millones de euros al cambio actual.

Lantania, cuya división de aguas tiene su sede en Sevilla, y MGC realizarán el diseño, suministro, construcción, montaje y puesta en marcha de la planta, así como la toma de agua de mar, el emisario y todas las infraestructuras asociadas.

“Los recursos hídricos de Arabia Saudí son escasos, por lo que la desalación del agua se ha convertido en una actividad esencial para el país que le ha posicionado como líder mundial en este sector; la nueva planta de Jubail forma parte de los esfuerzos del reino saudí por diversificar su economía y asegurar los recursos hídricos de forma sostenible dentro de los objetivos de su plan *Misión 2030*, indica Lantania en una nota de prensa.

Con este contrato, Lantania afianza su posición como una de las principales compañías



Saleh Al Juhman, director adjunto de MGC, y David Garzón, subdirector de Operaciones de Lantania Agua.

de desalación en Oriente Medio, una de las zonas con mayor estrés hídrico del mundo. Jubail será la tercera planta desaladora por ósmosis inversa de agua de mar de Lantania en Arabia Saudí, tras el proyecto en curso de Ras Mohaisen, de 300.000 metros cúbicos por día, y la finalización de Jubail 3A en 2023, que produce 600.000 metros cúbicos de agua potable y

El contrato se ejecuta en consorcio con Mutlaq Al-Ghowairi Contracting Company

abastece a 1.600.000 habitantes de las provincias orientales de Riad y Oassim.

Una vez que entren en funcionamiento las desaladoras de Jubail y Ras Mohaisen, con estos tres proyectos, Lantania aportará 1,5 millones de metros cúbicos por día de agua desalada a Arabia Saudí.

El pasado verano, Lantania firmó un contrato llave en mano para la construcción de un complejo de tratamiento de biosólidos en el megaproyecto urbano NEOM. La empresa, en colaboración con la compañía saudí Tawzea, construirá y pondrá en marcha una planta de tratamiento de biosólidos,

un Centro de Innovación y un Centro de Demostración en Al-Badaa.

Además de estos proyectos, Lantania también está diseñando, suministrando equipos y poniendo en servicio una planta de tratamiento de aguas residuales para el proyecto Mar Rojo, que está desarrollando una ciudad turística en la costa occidental de Arabia Saudí. La instalación tiene capacidad para tratar 16.000 metros cúbicos por día de aguas residuales mediante una laguna con una superficie de 46 hectáreas de humedales artificiales que garantizan una calidad adecuada de agua de riego.

M. G.

Siroco Hydrogen híbrida en el proyecto 'El Mojito' en Jerez hidrógeno verde y energía solar



MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ

Plantas fotovoltaicas y eólicas instaladas en la campiña de Jerez.

Sale a información pública el proyecto modificado para la producción de hidrógeno limpio alimentada por placas fotovoltaicas

Á. ESPEJO Jerez

La transición energética cobra impulso en la provincia de Cádiz a través del proyecto de producción de hidrógeno verde alimentado por energía solar fotovoltaica *El Mojito*, que se ubicará en los términos municipales de Jerez de la Frontera y Puerto Real.

La iniciativa que promueve Siroco Hydrogen da un nuevo paso con la salida a información pública y valoración de impacto de la salud a fin de obtener autorización ambiental integrada para el proyecto modificado de este sistema de hibridación.

El proyecto, que toma su nombre de su localización en las inmediaciones de la barriada rural El Mojo –una de las zonas del municipio jerezano con mayor concentración de plantas fotovoltaicas–, contempla la construcción de la planta de producción de hidrógeno verde *El Mojito H2* de 65 MW, generados mediante el proceso de electrólisis alcalina, y cuya energía sería proporcionada

por una planta solar fotovoltaica, con una capacidad de 97,8 MWp.

El Mojito, que operará en el modelo de autoconsumo sin excedentes, ocupará una superficie de 175,57 hectáreas, y se estima que será capaz de producir 5.702 toneladas de hidrógeno verde al año, lo que contribuirá a una importante reducción de emisiones de gases invernaderos (50.747 tone-

Será capaz de producir 5.702 toneladas de hidrógeno verde al año

ladas de CO2 equivalentes al año).

La planta de hidrógeno se ubicará en el paraje de La Matanzuela, en el municipio de Jerez. Su ejecución se llevará a cabo en un plazo de 24 meses, con una ocupación media prevista de 75 trabajadores, si bien se alcanzará los 125 en los meses de mayor actividad. Una vez en fase de explota-

ción, contará con entre 25 y 30 empleados fijos.

En paralelo, la planta solar proyectada en terrenos de Jerez y Puerto Real, generará 130 empleos de media (que se ampliarán hasta una punta de 170) durante los 10 meses de su construcción, tras la que mantendrá un equipo estable de mantenimiento, subcontratándose el resto de servicios (limpieza, vigilancia, administración, etc.) a empresas locales.

AGUA DEL RÍO GUADALETE

El proyecto contempla la captación de 127.582 m³/año de agua del río Guadalete, necesaria para el proceso de electrólisis, y su evacuación a través de un hidroduto a la EDAR (Estación de Depuración de Aguas Residuales) de Jerez, para lo está en trámite otro expediente iniciado en julio del año pasado.

Durante el proceso de consulta pública abierto tras su publicación en el BOJA del 22 de julio, los interesados dispondrán de un plazo de 30 días hábiles para presentar alegaciones. La documentación completa del proyecto puede consultarse a través del portal de la Junta de Andalucía, sección de Transparencia en el apartado de Publicidad Activa.



El abogado José María Palomino interviene en la última jornada de esta vista oral. COBER

Las defensas cuestionan a la fiscal por seguir acusando y piden la absolució

«La orfandad probatoria de las acusaciones nos imposibilita ejercer la defensa», manifestó el letrado Palomino en el caso de la Gestión del Agua

FRANCISCO J. FAJARDO / EFE

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. En la undécima y última sesión del juicio por el denominado caso Gestión del Agua, celebrada en la Audiencia Provincial de Las Palmas, las defensas de los 15 acusados solicitaron su absolució al considerar que no existe sustento probatorio suficiente para fundamentar los delitos de apropiación indebida o, alternativamente, administración desleal. Estos hechos, atribuidos a la gestión de una veintena de contratos entre 2008 y 2012, habrían causado un perjuicio económico cifrado en 23,4 millones de euros, según la Fiscalía, que permanece como única acusación junto con la plataforma 'El Sol sale para todos'. Las defensas insistieron en que ni el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, socio mayoritario de la empresa mixta de aguas, ni Emalsa ni el comité de empresa mantienen acusación alguna, lo que, a su juicio, compromete la legitimación del procedimiento.

Durante las exposiciones orales, los abogados defensores señalaron que la falta de concreción de los hechos imputados hace imposible dictar una sentencia condenatoria y reprocharon a la Fiscalía la ausencia del «rigor exigi-

ble» para evaluar jurídicamente las actuaciones de sus representados. Alegaron que no se acreditó de forma objetiva que los exdirectivos se beneficiaran personalmente o causaran perjuicio a la empresa, y denunciaron que el procedimiento había derivado en una causa general donde, según sus palabras, «todos responden por todo».

El abogado José María Palomino, defensor de Juan Miguel Sanjuán, Pedro José Higuera y José Julio Ariles, centró su intervención en el contrato de arrendamiento de la sede de Emalsa en el centro comercial Las Ramblas, cuestionado por la acusación. Palomino afirmó que «17 años después venimos a defender la inocencia de nuestros patrocinados» y subrayó que el procedimiento «nace en un claro aroma a debate político y que se debe discutir en un orden jurisdiccional distinto».

En ese sentido, sostuvo que resulta «complicado explicar a unos acusados 12 años después que han retirado la pena del banquillo y todo ello gracias al coraje mostrado por la representación legal del Ayuntamiento». Insistió en que la imputación es «frágil» y cuestionó que, si el contrato de arrendamiento era tan gravoso, ninguna de las partes hubiese solicitado «el regreso al Obelisco» ni la adopción de medidas cautelares, lo que calificó de «insólito».

El letrado argumentó que estaba acreditado que el contrato de arrendamiento permaneció vigente durante todos estos años

«porque así lo ha querido Emalsa y sus tres socios», y que estos «han reiterado siempre la validez de todas las cláusulas del contrato». Añadió que estaba demostrado que «tanto Thierry como Blanco estaban facultados para suscribir esos contratos», que «ni Satocan ni nadie de esta causa participaron en el acondicionamiento del inmueble» y que la empresa 90 Grados fue contratada para esa función, cumpliendo los plazos de obra sin que existiera irregularidad.

Consideró probado que «la renta estaba dentro de los márgenes del mercado», y que «ni una acusación solicitó durante toda la instrucción ni una sola diligencia orientada a este contrato de alquiler». Subrayó las ventajas del traslado, como la diferencia de más de 50 años entre ambos edificios, la mejora en calidad, seguridad, accesibilidad y servicios, y citó a los

peritos cuando indicaron que «los gastos de alquiler no generaron ningún perjuicio económico para la compañía».

Todos de acuerdo

Desde el punto de vista jurídico, Palomino defendió que «hay consentimiento por parte de todos los socios por lo que decae la responsabilidad criminal», que no existía perjuicio y que «los 122 millones gastados en esta sede son beneficiosos». Recordó que Emalsa «no es una entelequia» y que, en el momento de los hechos, estaba representada por sus tres socios en el consejo de administración, por lo que la renuncia al uso del edificio del Obelisco para alquilar una nueva sede fue una decisión legítima.

Señaló que «Emalsa renunció a resolución, reparación o indemnización del contrato de alquiler del Obelisco» y que «el contrato de arrendamiento no es ilícito ni

Recriminan a las acusaciones falta de «rigor» para poder luego evaluar las actuaciones de los procesados

fraudulento como reconoció el propio denunciante el primer día de este juicio». Cerró su intervención denunciando que «este inexistente causal absolutorio ha sido sustituido por las acusaciones utilizando meros juicios de valor» y que «la orfandad probatoria de las acusaciones nos imposibilita ejercer nuestro ejercicio de defensa con todas las garantías ya que se basan en indicios o hipótesis pero no es prueba de cargo en un plenario».

Por su parte, el abogado Julio Cabrera defendió al exdirector general Gerard Jean Fernand Thierry y sostuvo que «ni por asomo hay prueba evidente de que mi representado y los demás se hayan aprovechado de Emalsa y enriquecido». Reprochó además la carga personal y mediática que soportó su cliente durante años por un procedimiento iniciado, a su juicio, por razones ajenas a lo penal.

Noelia Afonso, por otro lado, consideró que tras valorar la prueba practicada y escuchar el informe del Ministerio Público, no se había acreditado conducta alguna constitutiva de delito. Destacó la retirada de la acusación por parte del Ayuntamiento como un acto de responsabilidad institucional y cuestionó el exceso de imputación que a su entender mantenía la Fiscalía, incluso en lo relativo a contratos que —según recordó— se suscribían desde 1995 sin reproche penal hasta el presente.

Todas las defensas han coincidido, además, en que el caso Emalsa no es una causa penal y se ha vulnerado de forma «clara» el derecho a la defensa, así como el principio acusatorio y de culpabilidad. «Aquí todos responden por todo», indicó el abogado de José Luis Rubio, quien señala que en los tres escritos de acusación (el de la fiscal y las acciones populares del comité de empresa del Ayuntamiento y la plataforma 'El Sol sale para todos') solo hay una referencia a su defendido por el cargo que desempeñó pero no por su responsabilidad penal, que debe ser solo personal.

El abogado Nicolás González Cuéllar, que representa a los acusados Pablo Abril Martorell y Laura Rivero, que fueron contratados por Valoriza, abundó en la falta de fundamento por parte de las acusaciones, ha considerado que «procesos como este ponen en jaque el Estado de Derecho» y ha cuestionado la acusación de 'El Sol sale para todos', una plataforma de la que ya poco queda, salvo su presentación en el caso y de manera interesada.

El juicio quedó visto para sentencia y el ponente será el magistrado Francisco Liñán.



La letrada Noelia Afonso. COBER

Luz verde al cambio de la red de agua a La Graciosa

El plazo de ejecución de la obra es de un año para reponer la tubería actual que data de 1997 y que presenta deficiencias

CANARIAS7

ARRECIFE. El Cabildo de Lanzarote ha emitido un informe favorable condicionado para la ejecución del proyecto de reposición del tramo marítimo de la red de abastecimiento de agua potable que conecta Lanzarote con La Graciosa. Esta actuación, promovida por la Dirección General de Aguas del Gobierno de Canarias, supone un avance estratégico en la modernización de las infraestructuras hidráulicas del Archipiélago Chinijo y una garantía de seguridad hídrica para los vecinos y las vecinas.

El actual sistema de transporte de agua desde Lanzarote a La Graciosa, instalado en 1997, ha llegado al final de su vida útil. Presenta deficiencias estructurales

que comprometen la fiabilidad del servicio, por lo que su sustitución se plantea como una actuación prioritaria y urgente. El proyecto contempla la instalación de una nueva conducción en paralelo a la actual, con el fin de minimizar el movimiento de tierras y el impacto ambiental, asegurando además la continuidad del suministro durante la ejecución de las obras.

El proyecto cuenta con un plazo de ejecución estimado de un año. Debido a la dificultad de acceso rodado en la costa del Risco de Famara, se instalará un campamento de obra temporal en esa zona y se empleará el transporte marítimo desde los puertos de Órzola y Caleta de Sebo mediante embarcaciones especializadas. El ámbito de actuación se limita exclusivamente al tramo submarino de la conducción y a los tramos terrestres ubicados en dominio público marítimo-terrestre, detallan fuentes del Cabildo lanzaroteño.

El informe técnico del Servicio



El campamento de obra temporal se instalará en la costa del Risco de Famara. CANARY TREKKING

de Medio Ambiente del Cabildo concluye que el proyecto es compatible con los valores del Parque Natural del Archipiélago Chinijo y la Red Natura 2000, siempre que se cumplan los condicionantes establecidos.

La actuación es además compatible con la normativa del Plan Insular de Ordenación, al tratarse de una infraestructura hidráulica perteneciente al sistema general insular, lo que legitima su

trazado por suelo rústico protegido siempre que se respeten los condicionantes establecidos.

El consejero insular de Aguas, Domingo Cejas, destaca que la reposición del tramo submarino es una actuación prioritaria para garantizar la seguridad hídrica de La Graciosa. «Hablamos de una infraestructura que conecta dos islas, sumergida bajo el canal de El Río, y que ha sido clave durante décadas. Renovarla con

estándares actuales es una obligación».

El presidente lanzaroteño Osvaldo Betancort insistió en la importancia de garantizar una infraestructura básica como es el abastecimiento de agua potable para los residentes de la isla de La Graciosa y valoró el trabajo técnico realizado para compatibilizar esta actuación con la preservación de los espacios naturales de Lanzarote.



Obras de excavación en la boca norte de los túneles de Belate en febrero de este año.

JOSÉ CARLOS CORDOVILLA

Óscar Chivite señala que Industria instó las modificaciones en Belate

IÑIGO SALVOCH
Pamplona

Al consejero de Cohesión Territorial del Gobierno de Navarra, Óscar Chivite, le tocó ayer dar la cara tras la habitual sesión de Gobierno y compareció ante los medios de comunicación para defender las modificaciones en el proyecto de duplicación de los túneles de Belate, que supondrá un sobrecoste de 8,5 millones en una obra cuyo importe asciende a 84,6 millones de euros.

Este sobrecoste ya lo anunció el consejero de Cohesión Territorial la pasada semana en su comparecencia en el Senado, donde se investiga la trama de mordidas en obra pública que supuestamente lidera Santos Cerdán. Entonces los achacó a “imprevistos” en la obra. Ayer, no sin cierto nerviosismo en sus explicaciones, ahondó en los motivos y señaló al departamento de Industria y a las Confederaciones Hidrográficas del Ebro (CHE) y del Cantábrico como las entidades “externas” a su departamento que instaron las modificaciones. Hay que recordar que las obras se adjudicaron a la UTE

Niega que los cambios con sobrecoste de 8,5 millones hayan tenido origen en su departamento y señala también a Confederación del Cantábrico y CHE

formada por Acciona, Servinabar y Construcciones Osés con una baja del 20% y que la investigación de la trama de corrupción en la que están implicadas las dos primeras estudia si una de sus mecánicas era hacerse con obras a la baja, a veces incluso ligeramente por encima de lo que se considera una baja temeraria, para luego pedir alzas con las

que supuestamente se repartían las mordidas.

Garantizar una mayor seguridad en el proyecto

Óscar Chivite defendió el expediente en tramitación del modificación del proyecto y reajuste de las anualidades del contrato de las obras de duplicación del túnel

del Belate. Señaló que se trata de la obra “más compleja” que se está ejecutando en la Comunidad foral y que los “imprevistos sobrevenidos” les obligan “a tomar decisiones para garantizar una mayor seguridad durante la ejecución de la obra, evitar afecciones medioambientales en las cuencas del Bidasoa y el Uztama y ejecutar la obra con más garantía estructural”.

En este sentido, justificó que la morfología del terreno es “menos favorable de lo previsto y de lo que se había recogido en los sondeos previos” y que la cantidad de agua que emerge de la montaña es “superior a la prevista”. También señaló que los requerimientos impuestos por entidades externas, como el departamento de Industria y Transición Ecológica y Digital Empresarial del Gobierno de Navarra y las Confederaciones Hidrográficas del Ebro y el Cantábrico “están en el origen de las modificaciones”. Una explicación que contrasta con la que se había dado inicialmente desde el propio departamento, en el sentido de que los cambios habían sido solicitados desde la UTE adjudicataria.

No obstante, el consejero de Cohesión Territorial, subrayó que las cuestiones “imprevisibles” se solucionan “mediante medidas incluidas en el proyecto y con soluciones técnicas debatidas y acordadas entre las partes implicadas”. Así en el modificado del proyecto (ver apoyo) se inclu-

MODIFICACIÓN DE BELATE

CONCEPTO	PROYECTO CONSTRUCCIÓN	PROYECTO MODIFICADO	INCREMENTO	% SOBRE COSTE OBRA
Desmontes 2 y 3	3.199.152 €	3.179.120 €	20.031 €	-0,03%
Cubrición regata		132.530 €	132.530 €	0,20%
Polvorín		355.718 €	355.718 €	0,53%
Excavación túnel	25.027.796 €	26.070.115 €	1.042.319 €	1,54%
Sostenimiento túnel	11.702.980 €	15.604.105 €	3.901.125 €	5,76%
Revestimiento	6.963.601 €	6.279.263 €	-684.338 €	-1,01%
Drenaje túnel	2.841.426 €	3.270.260 €	428.833 €	0,63%
Aceras, rellenos	2.688.729 €	1.953.269 €	-735.360 €	-1,09%
Auscultación	58.467 €	200.284 €	141.816 €	0,21%
Tratamientos especiales	387.160 €	930.639 €	543.478 €	0,80%
Emboquille norte	26.511 €	179.026 €	152.514 €	0,23%
Visera reforzada	274.028 €	274.028 €	0 €	0%
Depuradoras (todo)	325.270 €	1.948.501 €	1.623.230 €	2,40%
Piezómetros		516.675 €	516.675 €	0,76%
Incrementos otros capítulos		203.265 €	203.265 €	0,30%
Capítulos no modificados	14.265.434 €	14.265.434 €	0 €	0%
TOTAL	67.766.562 €	75.362.341 €	7.601.779 €	11,22%

Publicación	Diario de Navarra General, 17
Soporte	Prensa Escrita
Circulación	35 333
Difusión	28 955
Audiencia	106 000

Fecha	24/07/2025
País	España
V. Comunicación	13 088 EUR (15,355 USD)
Tamaño	236,91 cm² (22,1%)
V.Publicitario	1478 EUR (1734 USD)



yen 14 conceptos, en tres de ellos, la cantidad de lo presupuestado se reduce y en el resto, cada capítulo se incrementa como máximo un 5,7% sobre el presupuesto total de la obra.

Una de las principales modificaciones es por la excavación del túnel, donde el presupuesto se incrementa de 25 a 26 millones de euros. Esta actuación responde al requerimiento del departamento de Industria, al ser un terreno menos estable de lo previsto que obliga a hacer el túnel sin excavación en sección completa y a la construcción de un polvorín soterrado por razones de seguridad.

También como consecuencia de la morfología del terreno, el concepto de "sostenibilidad del túnel" se incrementa en 3,9 millones sobre lo presupuestado inicialmente, con una afección de un 5,7% más en el coste total de la obra. Este modificado, según Chivite, se adapta a la petición de la dirección general de Energía que plantea adoptar nuevas soluciones para los arcos interiores que sustentan el túnel y aumentar el espesor de hormigón.

En cuanto a las depuradoras, suponen un incremento de 1,6 millones de euros. Al conocer la mayor cantidad de agua que emana de la montaña se ha optado por pasar de una capacidad de depuración de 8 litros por segundo a 40. Chivite insistió en que "se trata de garantizar el cuidado de nuestro medio ambiente".

El consejero defendió que "a lo largo de los metros excavados se ha comprobado que las decisiones adoptadas han sido acertadas, ya que en las comprobaciones de estabilidad de lo excavado se están obteniendo muy buenos datos". Asimismo justificó que las dificultades del terreno "son evidentes" y que como muestra, "las obras del primer túnel de Belate que, según la auditoria de la Cámara de Comptos de octubre de 1998, reflejaron un incremento del gasto del 35% y una ampliación del tiempo de ejecución de la obra de más de año y medio.

Sin requerimientos judiciales por Belate

Preguntado el consejero por este periódico sobre si su departamento ha recibido algún tipo de requerimiento policial o judicial en torno a las obras de Belate señaló que no. Asimismo, respecto a la necesidad de hacer una investigación a fondo desde el propio Gobierno de Navarra en torno a la obra a la luz de los hechos conocidos de la trama, el consejero ha insistido en que la Cámara de Comptos "no encontró ninguna irregularidad en el proceso de adjudicación que revisó (en realidad no encontró ilegal el contrato pero sí advirtió de varias irregularidades en la mesa de contratación), aunque tras conocerse el denominado 'caso Koldo' y la posible implicación de Servinabar, está en revisión todo el procedimiento, del que el Gobierno está enviando documentación tanto a Comptos como a la Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción de Navarra".

“El silencio del PSN en el 'caso Cerdán' es tan elocuente como sospechoso”

JAVIER GARCÍA
PP

El presidente del Partido Popular de Navarra, Javier García, denunció ayer "el silencio cómplice del PSN" ante las graves sospechas que planean sobre la adjudicación de contratos públicos a la empresa Servinabar, en el marco del 'Caso Cerdán' que investiga el Senado". García lamentó la actitud del administrador de Servinabar negándose a responder a preguntas sobre adjudicaciones de obras públicas en Navarra, como las de los túneles de Belate. "Afirmó no conocer al presidente de la mesa de contratación, pero eso no significa que no conociera a dirigentes socialistas con capacidad de influir" García también deplo­ró la actitud del senador del PSN, Javier Remírez, quien en la comisión "no tomó la palabra durante las comparecencias del administrador de Servinabar ni del expresidente de la SEPI, Vicente Fernández Guerrer".

“Máximo respeto a la decisión sobre prisión para Santos Cerdán”

FÉLIX TABERNA
VTE. GOBIERNO DE NAVARRA

El vicepresidente mostró su "máximo respeto" a la decisión judicial de mantener la prisión preventiva para el ex secretario de Organización del PSOE, Santos Cerdán, al tiempo que avanzó también su "respeto y colaboración" en lo posible con la investigación policial. Abogó por "la necesidad de esforzarnos en la transparencia" y por ello avanzó la aprobación próximamente de una Ley foral de Transparencia.

MEDIO AMBIENTE | RÍO TAJO

EFE / REDACCIÓN / TOLEDO

El caudal del río Tajo a su paso por la ciudad de Toledo ha caído a las 3:00 horas de la madrugada de este miércoles a los 13,38 metros cúbicos por segundo, menos de la mitad del agua que circulaba por el río tan solo una hora antes, cuando a las 2:00 horas había 30,5 metros cúbicos por segundo.

Según los datos del Sistema Automático de Información Hidrológica (SAIH) de la Confederación Hidrográfica del Tajo, consultados por EFE, el caudal del Tajo creció a partir de esa hora hasta alcanzar los 44 metros cúbicos por segundo a las 9:00 horas de ayer, mientras que a las 13:00 horas, el río llevaba por la estación de aforo de la Casa del Diamantista 29,1 metros cúbicos por segundo. Una variación que vuelve a poner el río en el ojo de la polémica, al registrar esta vez de noche un descenso demasiado drástico con su respectiva subida en horas posteriores.

Este episodio se produce dos semanas después de otra bajada súbita, ya que a las 10:00 horas del martes 8 de julio, el caudal del Tajo registró 13,09 metros cúbicos por segundo, mientras que el miércoles 9 de julio, el caudal bajó a 18,55 metros cúbicos por segundo a las 11:00 horas.

Semanas después del primer día que se experimentó una variación de estas características, el pasado 8 de julio, la Confederación Hidrográfica del Tajo como organismo competente al respecto aún no se ha pronunciado sobre las posibles causas que lo provocaron. Episodios que volvieron a repetirse los días posteriores en la misma franja horaria y que después de semanas de estabilidad ahora se producen de nuevo, pero en horario nocturno.

De hecho, esta bajada de 17 metros cúbicos por segundo en una hora no ha pasado desapercibida para entidades como la Cátedra del Tajo UCLM-Soliss, que

El caudal del Tajo vuelve a descender drásticamente durante la madrugada

La noche del martes al miércoles la estación de aforo de La Casa del Diamantista volvió a registrar una bajada de caudal de más de la mitad en sólo una hora. Luego volvió a subir



El bajo nivel del río hace aflorar antiguos islotes de sedimentos. / DAVID PÉREZ

se ha pronunciado al respecto en la red social 'X' sugiriendo que «la causa está en la actividad hidroeléctrica aguas arriba». En una publicación posterior han añadido que «estas variaciones bruscas de caudal suponen una alteración del hábitat de las poblaciones de peces del río Tajo. Ocurre de día o

de noche tiene impacto negativo».

El bajo nivel de agua que provocan estos episodios, así como el propio período estival, han sacado a relucir islas de sedimentos, lo que en su día eran fragmentos de la isla fluvial de Antolín o Antolínez, ya disuelta por el crecimiento urbanístico de la ciu-

dad y que son visibles entre el puente Alcántara y el de Azarquiel.

Precisamente hoy, con la resaca de este nuevo capítulo sobre el río, se celebrará en el toledano Cigaral del Ángel Custodio la sexta reunión de la Mesa Regional del Agua.

El PP reclamará «como mínimo» cumplir el Pacto Regional del Agua

Santiago Lucas-Torres denuncia la tardanza en convocar la Mesa del Agua lo que demuestra la «inacción y el reflejo de la política hídrica de Page»

GUILLERMO GÜEMES / TOLEDO

El Partido Popular reclamará hoy en la Mesa del Agua cumplir el Pacto Regional del Agua (PRA) «como mínimo». Dicho acuerdo fue firmado hace cuatro años, los mismos que han pasado desde la última convocatoria a esta mesa, lamentan desde el PP.

El diputado en las Cortes autonómicas Santiago Lucas-Torres denunció ayer la tardanza

en convocar esta mesa, lo que demuestra la «inacción y el reflejo de la política hídrica de Emiliano García-Page». Acusó de «falta de valentía» al presidente autonómico y «sumisión al Gobierno de Pedro Sánchez» al no cumplir con lo firmado en el Pacto regional.

Lucas-Torres criticó que no se haya hecho «nada» en los últimos cuatro años en materia de agua y tampoco se ha sacado adelante

«ni un solo acuerdo del pacto», al menos no se lo han presentado ante la mesa.

Es por ello que los 'populares' reclamarán, entre otras cosas, una auditoría hídrica en la región, un mapa de necesidades hídricas existentes y la atención a las siete cuencas hidrográficas que atraviesan Castilla-La Mancha. Todas estas demandas han sido «incumplidas» por el Gobierno autonómico, advirtió.

Consell y Diputación firman un convenio para garantizar la depuración de aguas en 80 municipios

original

Mazón avanza que la primera fase de la Ronda Oeste de Castelló "se licitará en octubre de este año

CASTELLÓ, 13 (EUROPA PRESS)-

El 'president' de la Generalitat, Carlos Mazón, ha destacado "la inversión de 20,6 millones de euros en los próximos cuatro años" para mejorar los sistemas de saneamiento y depuración en 80 municipios de la provincia de Castellón.

El jefe del Consell ha firmado con la presidenta de la Diputación de Castellón, Marta Barrachina, el convenio entre la Generalitat, a través de la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana (EPSAR), y la entidad provincial.

Mazón ha explicado que estas actuaciones "van a dar seguridad hídrica, mejorarán la calidad del agua de estos municipios y ofrecerán tranquilidad a sus vecinos". Así, ha asegurado que estas obras "van a impedir que las aguas residuales lleguen a cauces y acuíferos, van a beneficiar al medio ambiente y van a garantizar una mejor salubridad".

Además, ha señalado que ahora se cuenta con un plan de inversión hecho con la cooperación de la entidad provincial que es la que mejor conoce el territorio y, ha lamentado que en los ocho años del anterior Gobierno valenciano "no se hiciera ningún programa de actuaciones".

Mazón ha manifestado que el convenio firmado entre la ESPAR y la Diputación de Castellón va a ejecutar en los próximos cuatro años la construcción de nuevas depuradoras, las reformas y modernización de instalaciones, así como los cambios de equipo necesarios para mejorar la depuración. EJEMPLO DE COLABORACIÓN

El 'president' ha subrayado que esta actuación es un ejemplo de que la colaboración institucional entre la Generalitat y la Diputación de Castellón "funciona para reforzar los servicios básicos que necesitan los ciudadanos". Así, se van a financiar actuaciones en los sistemas de saneamiento y depuración gestionados por la Diputación de Castellón o de titularidad municipal de 80 municipios, el 60 por ciento de las localidades de la provincia, de hasta 5.000 habitantes.

La Generalitat, a través de la EPSAR, va a aportar el 90% del coste de ejecución de las obras en instalaciones de titularidad local, mientras que la Diputación Provincial va a financiar el 10% de las obras municipales y se hará cargo del 100% de la dirección de obra y la redacción de los proyectos de construcción.

En concreto, se van a destinar más de 9,6 millones para la construcción de 19 nuevas instalaciones, entre las que desataca, con una inversión de 3,2 millones de euros, "la planta de compostaje en Albocàsser que será una infraestructura clave para la gestión de lodos", ha indicado Mazón.

Asimismo, ha trasladado que "se van a financiar con más de 9 millones un total de 79 actuaciones de reforma, reparación y mejora en equipos ya existentes que va a suponer "un salto cualitativo y cuantitativo que garantice los servicios básicos de depuración y saneamiento de agua en toda la provincia".

Además, ha recordado otras actuaciones en materia hídrica en la provincia como el abastecimiento de agua para las explotaciones ganaderas para hacer frente a la sequía o las obras de emergencia por cerca de 8 millones de euros para garantizar el suministro de agua potable a los municipios del interior de Castellón, entre otras. RETO DEMOGRÁFICO

Durante su intervención, el jefe del Consell ha puesto en valor la "extraordinaria" labor de la Diputación de Castellón para "atender el territorio rural y la realidad singular de los pequeños

municipios, así como asumir el reto demográfico y luchar contra la despoblación".

El máximo representante del Ejecutivo valenciano ha apelado a "este espíritu de cooperación y suma de esfuerzos para seguir avanzando en las infraestructuras que merece la provincia como el nuevo hospital de Castellón, centros educativos como el de Burriana, infraestructuras viarias y grandes proyectos empresariales".

En este sentido, Mazón ha avanzado que la primera fase de la Ronda Oeste de Castellón "se licitará en el mes de octubre de este año", al tiempo que ha reafirmado que cumplen con las inversiones "que se merecen los castellonenses".

También ha hecho referencia al compromiso mutuo para desde el primer momento reestablecer caminos y carreteras y recuperar los suministros de agua y electricidad dañados por las riadas "con una inversión en tiempo récord de 40 millones de euros". Por el contrario, Mazón ha lamentado que el Gobierno central haya excluido a 71 municipios de la provincia de Castellón en todos los decretos de ayudas para paliar los efectos de las inundaciones.

Por su parte, la presidenta de la Diputación, Marta Barrachina, ha indicado que garantizar una buena depuración del agua es hacer que pasen como mínimo 3 cosas: "asegurar un derecho básico para todos los municipios, generar nuevas oportunidades para el desarrollo y la fijación de población y proteger el medio ambiente y hacer sostenible el ciclo integral del agua".

"LEGISLATURA DEL AGUA"

La dirigente provincial ha incidido en que siguen avanzando en la "legislatura del agua", con "un rumbo claro, con decisiones valientes y, sobre todo, con resultados concretos que mejoran la vida en nuestros pueblos". "Porque hacer política útil es atender las necesidades reales de la ciudadanía, especialmente aquellas que han sido ignoradas durante años, como la depuración de aguas residuales", ha dicho.

Marta Barrachina ha añadido que "hacía mucho de tiempo que esta institución no tenía tantas obras en marcha como las que tiene ahora, y esto es fruto del trabajo riguroso, la dedicación y la coordinación entre administraciones que están dando resultados palpables en el territorio".

MásJaén.- Agua.- Diputación y Acuaes financiarán obras hidráulicas que beneficiarán a 270.000 jiennenses

original

JAÉN, 23 (EUROPA PRESS)

El presidente de la Diputación de Jaén, Francisco Reyes, ha formalizado la firma de un convenio de colaboración con la presidenta ejecutiva de la Sociedad Estatal de Aguas de las Cuencas de España (Acuaes), Rosa Cobo, para la realización por parte de esta entidad dependiente del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico de distintos proyectos enmarcados en el Plan Urgente de Infraestructuras Hidráulicas de la provincia de Jaén.

Estos proyectos conllevan un montante de 120 millones de euros (IVA excluido), pero la inversión final asciende a 154 millones de euros incluyendo las expropiaciones y el gasto de la redacción de proyectos, entre otros conceptos.

Tras suscribir este acuerdo, Reyes ha mostrado su satisfacción por este "convenio histórico" para la provincia de Jaén, que "beneficiará a más de 270.000 jiennenses" y que "se firma gracias al impulso del Gobierno de España y cuenta con fondos europeos y también de la Diputación".

De esta forma, se podrán realizar "unas obras que son fundamentales porque van a permitir garantizar el abastecimiento de agua, en cantidad y calidad suficientes, a más de 50 municipios jiennenses, la mayoría menores de 3.000 habitantes".

En este convenio se incluyen intervenciones como la conducción de conexión del embalse del Tranco con la ETAP de Las Copas en Villacarrillo; la renovación de las redes en alta del sistema de La Loma; la nueva ETAP junto al embalse de La Fernandina que suministrará agua al sistema del Rumblar, además de a las localidades de Vilches y La Carolina; la ampliación de la ETAP de Las Copas; la nueva conducción que conectará el sistema de La Loma con el de Sierra Mágina; la interconexión de los municipios de la Sierra de Segura; y se va actuar también en una serie de abastecimientos en municipios que no están conectados al sistema general, como es el caso de Alcaudete, Pozo Alcón, Campillo de Arenas o Huelma.

El acuerdo rubricado este miércoles llega después de que en el pasado mes de abril el presidente de la Diputación y la vicepresidenta tercera del Gobierno de España y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Sara Aagesen, anunciaran la puesta en marcha del Plan Urgente de Infraestructuras Hidráulicas para garantizar el abastecimiento de agua en la provincia de Jaén, una iniciativa con un presupuesto superior a los 206 millones de euros, de los cuales una parte corresponde a este acuerdo entre la Diputación y Acuaes.

"El Gobierno de España está cumpliendo con Jaén", ha subrayado Reyes, que también ha valorado "la idoneidad de estas obras, porque las intervenciones en infraestructuras hidráulicas hay que hacerlas cuando tenemos agua, como ocurre ahora, para poder hacer frente mejor a los periodos de sequía que seguro que vamos a tener que seguir afrontando debido al cambio climático".

Para poder ejecutar estas obras, la Diputación de Jaén aprobó en su pleno del pasado 20 de junio una aportación de 80 millones de euros, con los que la Administración provincial va a asumir el pago de las expropiaciones necesarias para realizar estas actuaciones, su aportación para la ejecución de las obras y también se hará cargo de los costes económicos que tendrán que asumir los ayuntamientos como beneficiarios de estas intervenciones.

Darias defiende la decisión del Ayuntamiento de retirar su acusación del caso Emalsa

[original](#)

Las Palmas de Gran Canaria, 23 jul (EFE).- La alcaldesa de Las Palmas de Gran Canaria, Carolina Darias, ha defendido este miércoles la decisión del Ayuntamiento de retirar la acusación formulada contra doce de los quince procesados en el caso Emalsa, en el que el Consistorio era el posible perjudicado.

Preguntada por los periodistas durante su visita a Almatriche, donde se ha reunido con los vecinos para presentar en plan de urbanización de la carretera que atraviesa el barrio, Darias ha asegurado que "ha sido una decisión acordada por el Ayuntamiento".

La alcaldesa se ha referido a la motivación expuesta por la directora de Asesoría Jurídica y representante legal del Consistorio durante la novena sesión del juicio, celebrada el pasado 16 de julio, y ha señalado "que no se daban las razones para continuar con esa posición".

Entonces, la letrada del Ayuntamiento explicó en declaraciones a los periodistas que la decisión se fundamenta en que no ha sido posible acreditar el delito de administración desleal ni el perjuicio causado a Emalsa, algo que, según añadió, tampoco pudieron cuantificar los peritos judiciales de Godoy Auditores.

Emalsa es una sociedad mixta encargada de gestionar el ciclo integral del agua en Las Palmas de Gran Canaria, participada por el Ayuntamiento, la empresa Nuinsa y la multinacional francesa SAUR, y la presidencia de su Consejo de Administración recae en la alcaldía de la ciudad. EFE

mrgz

Ayuntamiento de Salamanca renueva 11,5 kilómetros de tubería en diez barrios durante este año

original

SALAMANCA, 23 (EUROPA PRESS)

El Ayuntamiento de Salamanca renovará este año 11.544 metros de tuberías en 69 calles de 10 barrios (Blanco, Centro, Chamberí, Chinchibarra, El Rollo, Garrido, La Vega, Pizarrales, Prosperidad y Vidal), con una inversión total de casi 3,7 millones de euros, tal y como ha anunciado el alcalde, Carlos García Carbayo en su visita a las obras que han comenzado en el Camino de las Aguas, dentro del barrio de Prosperidad.

De esta forma, la renovación de tuberías comprometida durante el actual mandato supera los 15,6 kilómetros de longitud en 74 calles con una inversión total en torno a 4,8 millones de euros.

Esta inversión se suma a la ejecutada durante el mandato anterior, cuando se renovaron cerca de 21,5 kilómetros de tuberías en 106 calles de la ciudad con una inversión total superior a 8,7 millones de euros, como ha enumerado García Carbayo este miércoles.

Al respecto, García Carbayo ha destacado, además, que la renovación de la red de abastecimiento de agua desde la puesta en marcha del sistema de Gestión Activa de Presiones (GAP) en 2017 ha propiciado un ahorro neto de superior a 18,8 millones de metros cúbicos de agua, cantidad similar al suministro para toda la ciudad de Salamanca durante un año.

"Las mejoras", como ha añadido el primer edil, "han permitido sustituir las tuberías actuales y ahorrar agua, además de evitar las molestias producidas por las roturas en la red".

En 2024, como ha indicado en declaraciones recogidas por Europa Press, las roturas se redujeron un 17,4 por ciento respecto al año anterior, y un 56,1 por ciento respecto al año 2017, en que se puso en marcha el GAP.

En Prosperidad, barrio que ha visitado el alcalde este miércoles, se renovará parcialmente el Camino de las Aguas y las calles Jorge Ibor y Villaviciosa, para un total de 436 metros con 174.473,92 euros. Los trabajos en todos los barrios supondrán también, como han señalado desde el Ayuntamiento, la renovación de las acometidas domiciliarias, la instalación de bocas de riego, hidrantes contraincendios, ventosas cuando resulte necesario, así como pozos de limpia y desagüe.

Imbroda declara la "emergencia hídrica" por los cortes de agua y anuncia una nueva desaladora para Melilla

original

MELILLA, 23 (EUROPA PRESS)

El presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla, Juan José Imbroda, a raíz de los múltiples cortes de agua que se está registrando este año en la ciudad por los fallos en la planta desaladora, ha admitido que la actual situación es de "emergencia" y anuncia que se construirá una nueva planta desaladora, solicita a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG) la cesión del Pantano de las Adelfas y estudiar soluciones alternativas como la planta de Ataque Seco o una nueva línea eléctrica.

Tras visitar la planta Instalación Desaladora de Agua de Mar (IDAM), a raíz de la resolución con éxito la grave avería eléctrica que afectaba a esta planta desde el lunes, Juan José Imbroda ha manifestado que su Gobierno "está abordando este asunto como una emergencia", anunciando nuevos pasos para buscar soluciones eficaces que refuercen el suministro hídrico.

Entre las principales actuaciones, ha destacado el avance en la propuesta de construir una nueva planta desaladora y la cesión del Pantano de las Adelfas por parte de CHG, un proceso que, según ha señalado, "parece que comienza a desbloquearse", aunque todavía no se ha formalizado.

Además, ha dicho que se está a la espera de los resultados de una auditoría técnica encargada a una empresa especializada con el fin de diagnosticar los fallos estructurales de la planta actual y definir actuaciones correctivas. "UN FIASCO"

Como novedad, el presidente de Melilla ha anunciado que se evaluará la viabilidad de reactivar la planta de Ataque Seco, conocida como "la bola del mundo", con el objetivo de reforzar la red de abastecimiento. "

Otra medida en estudio es la creación de una nueva línea eléctrica propia que garantice una tensión estable y minimice los fallos. Imbroda ha criticado que la línea que debía ejecutar la CHG "lleva años de retraso" y aún no tiene fecha de inicio, por lo que la Consejería de Medio Ambiente ha tomado la iniciativa de buscar alternativas autónomas para evitar sobresaltos.

Imbroda ha sido tajante al calificar como "fiasco" la entrega de la planta desaladora por parte de la CHG, especialmente por la inactividad del cuarto módulo, que sigue sin funcionar. "Se lo dijimos en su momento y no nos hicieron caso. Ahora estamos actuando nosotros y asumiremos las obras necesarias, pero luego exigiremos al Estado que asuma los costes", ha subrayado. ACABAR CON LOS PROBLEMAS

El presidente ha querido respaldar la labor de los técnicos y del personal de la planta, agradeciendo su trabajo y confiando en que, en un futuro próximo, los problemas de agua "sean solo un mal sueño".

Asimismo, ha defendido las decisiones adoptadas por su Ejecutivo como las "correctas", por estar fundamentadas en criterios técnicos, y ha rechazado las críticas basadas en "demagogia y populismo barato que no conducen a nada".

Las defensas del caso Emalsa acusan a la fiscal de montar una causa general: Ningún perito acredita un perjuicio

Los abogados y abogadas de los acusados aplauden la decisión del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria de retirar la acusación: Es el único que parece defender el interés público y ha sido objetivo Caso Emalsa: la fiscal alude al interés público para mantener su acusación pese a la retirada del Ayuntamiento

Iván Suárez • [original](#)

El juicio sobre el presunto quebranto de 23,4 millones de euros a Emalsa, la empresa mixta encargada del ciclo integral del agua en Las Palmas de Gran Canaria, ha quedado visto para sentencia este miércoles, en su undécima sesión. Y lo ha hecho con los informes finales de las ocho defensas que representan a los quince acusados en el procedimiento.

Todas ellas han coincidido en lo sustancial. Se han mostrado muy críticas con las acusaciones, en particular con la pública, [ejercida por la fiscal especializada en Delitos Económicos Evangelina Ríos](#), y han coincidido con los servicios jurídicos del Ayuntamiento capitalino en que, a la vista de la prueba practicada en el juicio, no ha quedado acreditado que los socios privados ocasionaran un perjuicio a la entidad.

Las defensas han acusado a la fiscal de montar una causa general contra los directivos de los socios privados de Emalsa (Saur y Valoriza-Sacyr) sin ni siquiera individualizar la responsabilidad que se atribuye a cada uno de los acusados. Se habla de comportamientos y contratos de manera genérica, ha señalado la abogada Noelia Afonso, que representa a cuatro de los acusados (Pierre José Claude, Guy Fournier, José Manuel Calderero y Alfonso Ignacio López)

La letrada ha aplaudido [la decisión del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria](#) de retirar la acusación. Es el único que parece defender el interés público y ha sido objetivo, ha manifestado Afonso, que dijo tener la sensación, después de haber escuchado los informes finales de las acusaciones, de estar de nuevo en 2013, en el inicio del procedimiento. Ningún perito ha podido acreditar el perjuicio, ha señalado la abogada.

Para esta abogada, es difícil sostener el argumento de que los acusados se pusieron de acuerdo para saquear las arcas de Emalsa cuando incluso varios de ellos ni se conocían, puesto que no coincidieron en el tiempo. Además, ha asegurado que nadie duda, ni siquiera los peritos judiciales de Godoy, que los trabajos de los contratos controvertidos se realizaron.

Afonso cree que es imposible determinar de dónde salen los 23,4 millones de euros en que la fiscal cuantifica el perjuicio a Emalsa, puesto que esa cantidad no casa con los informes de Godoy. Los peritos judiciales lo cifraron en 2,3 millones de euros en un primer momento; después, en el ampliatorio, dieron por subsanadas deficiencias, y en el juicio dijeron que no podían determinar el quebranto, porque había documentos que pudieron desaparecer.

En la misma línea, Alberto Rodríguez-Mourullo, abogado de José Luis Rubio (exdirectivo de Saur), considera que la acusación popular vulneró el derecho de defensa, al no haber imputado con la concreción necesaria los hechos por los que acusa y que los hechos enjuiciados carecen de relevancia penal. Nos ha llamado poderosamente la atención que las preguntas de la acusación han sido de estricto ámbito administrativo, no qué personas habían hecho qué. No puede ser que un asunto como este haya tenido acceso al plenario, ha concluido este letrado que, en consonancia con lo manifestado con otros, considera que este asunto nunca debió dirimirse en la jurisdicción penal.

Rodríguez-Mourullo ha puesto el ejemplo de su cliente, José Luis Rubio. Su participación en los hechos es irrelevante. No firmó ningún contrato o pacto de los enjuiciados. El escrito de acusación de la fiscal sólo contiene una referencia al exdirectivo de Saur: su pertenencia a los consejos de administración de Emalsa y de Sercanarias y al comité de gerencia que crearon los socios privados.

El abogado ha lamentado que Rubio esté acusado exclusivamente por la pertenencia a un

cargo. ¿Dónde está la responsabilidad penal?, se ha preguntado. A pesar de ello, ha tenido que responder con una fianza por el quebranto total, de 23,4 millones. Aquí todos responden por todos, ha lamentado.

Los enigmas de la acusación de la fiscal

Según Nicolás González-Cuéllar, que ha defendido en esta causa a Pablo Abril-Martorell y Laura Rivero (vinculados al otro socio privado de Emalsa, Valoriza), el juicio ha estado plagado de enigmas. Si la acusación tuviera algún fundamento, estarían Saur y Valoriza, pero no están ni siquiera como responsables civiles. No deja de ser llamativo, ha señalado el abogado.

González-Cuéllar ha definido el caso Emalsa como el crisol de la vulneración de derechos fundamentales. El principio acusatorio quiebra por ser una causa general y por la existencia de una acusación popular (la asociación cívica *El sol sale para todos*) que debería ser inadmitida o no tenida en cuenta, ha señalado.

A juicio de este abogado, la fiscal ha caído en su acusación en la denominada visión de túnel o sesgo de conformidad al no ver más allá de su hipótesis inicial a pesar de las pruebas practicadas en el plenario. Unas pruebas que, a su juicio, descartaban la existencia de cualquier indicio delictivo. González-Cuéllar aprecia errores de concepto y cálculo en el escrito de acusación de Ríos que no han sido corregidos.

Los abogados Jose Maria Palomino, Nicolas Gonzalez Cuellar y Alberto Rodriguez Mourullo. (c)Alejandro Ramos

Mónica Godoy Suárez, que ha defendido a otros dos acusados vinculados con Valoriza (Jesús Blanco y José Luis Pérez Talavera), se ha adherido al informe de González-Cuéllar y ha incidido en que la totalidad del escrito de acusación de la Fiscalía ha vulnerado el principio acusatorio, al atribuir una responsabilidad global y no aludir a ninguna decisión o actuación concreta en el caso de sus representados.

La única atribución delictiva respecto a uno de ellos, José Luis Pérez Talavera, fue su pertenencia al Comité de Gerencia y nunca pudo pertenecer a este órgano porque fue cesado meses antes de que se formalizara en un pacto regulador.

En relación con Jesús Blanco, que fue director general de Emalsa, ha señalado que no tuvo ninguna intervención en el contrato original para el alquiler de la sede de Emalsa en el Centro Comercial de Las Ramblas por 90.000 euros mensuales y que sólo firmó la novación por la que ese precio se reducía hasta los 75.000 euros.

La valentía del Ayuntamiento

Para Francisco José Fernández de la Cigoña, abogado del expresidente de Sercanarias Rafael González Bravo de Laguna, es muy difícil superar el escrito con el que el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria retiró la acusación. Es absolutamente categórico y valiente, ha dicho el letrado, que no entiende por qué la fiscal carga más las tintas contra su cliente.

La falta de concreción hace muy complicada, por no decir imposible, una sentencia condenatoria, ha señalado el letrado, que considera que esta causa se ha construido a partir del excesivo celo del interventor de Emalsa, el funcionario Rafael Bolívar, ya fallecido.

El abogado ha defendido que los contratos entre Emalsa y Sercanarias se firmaron con el aval de un informe jurídico elaborado por dos catedráticos del despacho Gómez Acebo y Pombo. No había nada que cuestionar, ha añadido al tiempo que ha recalcado que su cliente no participaba en el día a día de la empresa, en la ejecución de los contratos. Además, ha acusado a la fiscal de echar en el saco actuaciones a ver si en ese *totum revolutum* consigue arrastrar a los magistrados.

Una muerte civil

Ignacio Nestares ha pedido al tribunal que liberen a su representado, Oliver Brousse (Saur), de

la muerte civil en que, según dice, cayó en el momento en que, hace ya trece años, lo llamaron a declarar como ladrón. El proceso en sí mismo es la pena, ha dicho parafraseando al jurista italiano Francesco Carnelutti.

Nestares ha calificado de acusación rebumbio el escrito de la fiscal, a quien reprocha no haber especificado cuál es el dolo o la intención de los acusados, un elemento esencial para el reproche penal. El abogado dice que su cliente sólo está procesado por pertenecer al Comité de Gerencia. ¿Eso es delito? ¿Que hagan un comité (los socios privados) y no levanten acta es delito?, ha cuestionado.

Los abogados Ignacio Nestares y Francisco Jose Fernandez de la Cigona (c)Alejandro Ramos

Los bolsillos de mi defendido están tan vacíos como los míos, ha manifestado en su informe Julio Cabrera Barreto, abogado de Gerard Thierry, quien fuera consejero delegado de Emalsa (por Saur). El letrado ha lamentado que se haya vendido a su cliente como un delincuente que va por ahí rompiendo el Ayuntamiento y Emalsa.

Ni por asomo hay prueba evidente de que mi defendido se haya aprovechado, que haya arruinado a Emalsa o al Ayuntamiento y que esté viviendo en una mansión. No es así, vive en un pisito en Budapest, ha añadido.

El cambio de sede

Por su parte, José Miguel Palomino, abogado de los tres acusados vinculados con Satocan (Juan Miguel Sanjuán, José Julio Artilles y Pedro José Higuera), ha señalado que el exalcalde de Las Palmas de Gran Canaria Jerónimo Saavedra, ya fallecido, tenía razón cuando en una entrevista realizada en 2013 afirmó que el cambio de sede (del Obelisco al Centro Comercial de Las Ramblas) había sido beneficioso, sin duda, para el buen común y el interés general.

Las acusaciones sostienen que el precio de alquiler de las oficinas (90.000 euros) era muy superior al de mercado en julio de 2008, cuando se firmó el contrato; que el edificio estuvo vacío más de dos años mientras Emalsa pagaba renta y que hubo que pagar un millón de euros en obra para adecuarlo pese a que Satocan se comprometía a entregarlo en perfecto estado de uso y mantenimiento.

Palomino lo comparó con la Ciudad de la Justicia de Las Palmas de Gran Canaria, que costó 122 millones de euros y que se ocupó tras una espera de ocho años y dejando tres plantas vacías que aún hoy siguen libres. Los beneficios y ventajas que reportó este edificio a los operadores jurídicos nadie las discute, ha señalado.

El abogado ha defendido que Satocan entregó el inmueble en plena disposición, con sus correspondientes licencias, y que otorgó a Emalsa tres meses de carencia para que se pudiera trasladar. Además, se ofreció a ejecutar las obras de acondicionamiento de las oficinas, pero la compañía mixta las adjudicó a otras sociedades, lo que, a su juicio, constata que no había un interés por beneficiar a la constructora.

Sobre el retraso en el traslado, ha dicho que los plazos para la elaboración del proyecto de obra y su ejecución son perfectamente lógicos. Y en relación con el precio de alquiler, se ha remitido a lo manifestado por los peritos de Auren de que el importe estaba dentro de los márgenes del precio de mercado dada la larga duración del contrato (35 años).

Por último, ha recordado que el precio fue modificándose hasta que en 2015 se llegó a un acuerdo transaccional que fue homologado judicialmente y por el que el Ayuntamiento se comprometía a no ejercer ninguna acción, ni civil ni penal, contra Satocan.

En el caso Emalsa se piden penas de hasta seis años de cárcel para quince acusados por un presunto delito de apropiación indebida o, de forma alternativa, de administración desleal. La Fiscalía cifra la responsabilidad civil por el quebranto en 23,4 millones de euros. El ponente de la sentencia será el magistrado Francisco Liñán, uno de los miembros de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Las Palmas.

□

La abogada Noelia Afonso. (c)Alejandro Ramos

Así se transforma Salamanca calle a calle: 3,7 millones para renovar el agua en 10 barrios

Luis Cotobal • [original](#)



El Ayuntamiento de Salamanca ha puesto en marcha uno de los mayores despliegues de renovación de redes de abastecimiento de agua de los últimos años.

En total, a lo largo de 2025, se sustituirán más de 11,5 kilómetros de tuberías en 69 calles repartidas por diez barrios de la ciudad, con una inversión global cercana a los 3,7 millones de euros.

El alcalde, **Carlos García Carbayo**, ha visitado este miércoles las obras que acaban de comenzar en el Camino de las Aguas, en el barrio de Prosperidad, donde se da el pistoletazo de salida a una actuación que también llegará próximamente a las calles Jorge Ibor y Villaviciosa.

Este impulso forma parte de un plan municipal más amplio que, solo en esta legislatura, ya suma más de 15,6 kilómetros de redes renovadas en 74 calles, con un presupuesto conjunto que ronda los 4,8 millones.

Y es la continuación de una línea de trabajo iniciada en el mandato anterior, en el que se realizó la renovación de cerca de 21,5 kilómetros de redes en 106 calles y una inversión superior a los 8,7 millones.

Menos averías, más eficiencia

Una de las claves de este esfuerzo inversor ha sido la implantación del sistema de **Gestión Activa de Presiones** (GAP), que regula la presión en la red en función de la demanda.

Desde su entrada en funcionamiento en 2017, se estima que Salamanca ha ahorrado más de 18,8 millones de metros cúbicos de agua, una cifra que equivale al consumo anual de toda la ciudad.

Además, el GAP ha tenido un impacto directo en la reducción de averías. En 2024, las roturas de tuberías se redujeron un 17,4% respecto al año anterior, y un 56,1% en comparación con 2017.

Solo en el primer semestre de 2025 se han contabilizado 49 roturas, lo que supone un descenso del 43% respecto al periodo previo a la implantación de este sistema inteligente.

La monitorización constante del estado de la red, a través de más de 10.000 datos diarios que se reciben en el centro de control de la potabilizadora, permite actuar con rapidez ante cualquier incidencia, minimizar el número de hogares afectados y alargar la vida útil de las infraestructuras.

Actuaciones por barrios

El plan de 2025 incluye actuaciones en los barrios de Blanco, Centro, Chamberí, Chinchibarra, El Rollo, Garrido, La Vega, Pizarrales, Prosperidad y Vidal.

Tras la renovación de **16 calles en Chamberí**, las obras avanzan en **La Vega**, donde se actúa en cinco calles (Palos de la Frontera, Navegantes, Descubridores, Barco y Felipe II), con un trazado mallado y válvulas en cada derivación.

También se renueva por completo la red de saneamiento y acometidas domiciliarias.

En **Vidal**, las obras continúan en el paseo del Gran Capitán con 230 metros de nueva red. En el mismo barrio se actuará en otras siete calles (Carpinteros, Cuchilleros, Curtidores, Pescadores, Tapiceros, Vidrieros y Joyeros), con una inversión de casi 190.000 euros.

En **El Rollo** se renovarán más de 770 metros de red en once calles, y en el **barrio Blanco** se incluyen 291 metros dentro del proyecto de urbanización entre Santa Rita y Río Jordán.



También entre Blanco y **Pizarrales** se renovarán 940 metros en Alfareros, Marineros y Profesor Lucas, con un 78,5% de financiación autonómica. En la misma zona se intervendrá en otras cinco calles más con 721 metros y un presupuesto base de 263.507 euros.

Otro de los bloques más destacados será el de Pizarrales y **Chamberí**, con más de 1.000 metros en calles como San Matías, Santa Rosa de Lima, San Ernesto o Gil González Dávila.

En **Chinchibarra**, las obras llegarán a la avenida de San Agustín y a la calle Docencia, sumando casi un kilómetro de nueva red.

Por último, en pleno centro, se renovarán 997 metros de las calles **Pozo Amarillo** y paseo de la

Estación, conectando con las mejoras ya ejecutadas en 2023 desde el parque de La Alamedilla.

Más allá de las tuberías

En todos los casos, las obras contemplan también la renovación de acometidas domiciliarias, la instalación de bocas de riego, hidrantes contra incendios, ventosas, pozos de limpia y desagües.

El objetivo es mejorar no solo la eficiencia del sistema, sino también la calidad del servicio que reciben los ciudadanos y la respuesta ante posibles emergencias.

"El agua es un recurso valioso y escaso. Por eso, en Salamanca estamos apostando por una red moderna, inteligente y sostenible que garantice el suministro presente y futuro para todos los vecinos", subrayó el alcalde durante su visita.



Aquona y Cáritas lanzan dos becas del talento en Palencia para las personas más necesitadas

Alvar Salvador • [original](#)



El gerente de Aquona en Palencia, Javier del Sol, acompañado del director de Cáritas Diocesana de Palencia, Luis Fernando Asensio, han suscrito un convenio de colaboración para seguir reforzando la alianza de ambas entidades en pro de la educación y mejora de la calidad de vida de los palentinos.

En este acuerdo se encuentran las becas Talento Profesional, una iniciativa que se lanzó en el mes de junio y para la que se ha ampliado el plazo, de manera que los interesados podrán prestar su solicitud hasta el 30 de septiembre.

Las becas Talento Profesional persiguen ayudar al desarrollo formativo de aquellas personas cuyo entorno económico complejo les dificulte el acceso a la Formación Profesional (FP), teniendo como objetivo promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo del talento en una sociedad más equitativa y sostenible, priorizando el empleo verde, especialmente el relacionado con el sector del agua.

Estas becas, que tendrán dos beneficiarios, ofrecen la cobertura de los gastos derivados de los estudios, con un importe máximo de 1.000 euros anuales. Además, los becados contarán con un acompañamiento individual pedagógico y psicosocial, realizado por Cáritas Diocesana, para potenciar su desarrollo motivacional y competencial.

Los solicitantes tendrán que acceder a estudios FP de grado básico, medio o superior en centros públicos y ser residentes en el municipio de Palencia. Los interesados tienen toda la información disponible en la web www.aquona-sa.es.

Las becas Talento Profesional nacen en el marco del Plan de Acción Social y Sostenibilidad (PASS) de Palencia, el espacio de diálogo y participación, basado en un modelo abierto de gestión de agua, en la que los agentes sociales, sindicales y económicos de Palencia proponen soluciones para dar respuesta a las necesidades y desafíos ambientales,

económicos, educativos y laborales de la capital palentina.

Arico se toma en serio los vertidos al mar con una ambiciosa inversión en el saneamiento costero: Este es el camino

Esta primera fase cuenta con una inversión de 200.000 euros, mientras que el proyecto global asciende a 500.765,24 euros. El objetivo: un sistema moderno, seguro y alineado con los más altos estándares medioambientales. Este ambicioso proyecto ha sido redactado por encargo del ayuntamiento por CEIRE Servicios de Ingeniería, Control e Inspección y remitido a la Dirección General de Costas del Gobierno de Canarias, dado que una parte de las actuaciones requiere informe sectorial, aún en tramitación.

Diario de Avisos • [original](#)



Aríco se toma en serio los vertidos al mar con una ambiciosa inversión en el saneamiento costero: "Este es el camino". DA

El Ayuntamiento de la Villa de Arico **ha dado un paso decisivo** hacia la mejora de la gestión del saneamiento en el litoral del municipio con la **aprobación de la Fase I del proyecto de intervención en la estación de tratamiento y bombeo del emisario de Abades**, una obra estratégica que marca un antes y un después en las infraestructuras hidráulicas de la zona. Esta primera fase cuenta con una inversión de **200.000 euros**, mientras que el **proyecto global asciende a 500.765,24 euros**.

La actuación incluye la **sustitución de la tubería de impulsión** y la **instalación de caudalímetros** en la Estación de Tratamiento de Aguas Residuales (ETAR), lo que permitirá **mejorar la eficiencia del sistema, prevenir vertidos no controlados y minimizar el impacto ambiental** de los procesos de vertido al mar. El objetivo: **un sistema moderno, seguro y alineado con los más altos estándares medioambientales**.

Este ambicioso proyecto ha sido **redactado por encargo del ayuntamiento por CEIRE Servicios de Ingeniería, Control e Inspección** y remitido a la **Dirección General de Costas del Gobierno de Canarias**, dado que una parte de las actuaciones requiere informe sectorial, aún en tramitación. Para no demorar las intervenciones, el Ayuntamiento ha decidido **dividir el proyecto en dos fases**. La primera fase, ya aprobada y que no requería informe de costas, permitirá **intervenir de manera inmediata en la estación de tratamiento y en la tubería de impulsión**, mientras se completa el proceso administrativo necesario para ejecutar el resto de actuaciones incluidas en la Fase II. El siguiente paso será **la licitación de la obra**.

Inversiones que transforman y protegen

La alcaldesa de Arico, **Olivia Delgado**, ha subrayado que esta actuación **es mucho más que una obra de infraestructura**: es una inversión directa en salud ambiental, seguridad ciudadana y futuro sostenible para nuestro municipio. **Abades no puede esperar más**, y hoy damos respuesta a una deuda histórica con sus vecinos.

Delgado ha recordado que desde que el actual grupo de gobierno asumió sus funciones hace ahora dos años, **hemos dado pasos importantísimos en materia de saneamiento, en zonas donde nunca antes se había actuado**. Este es el camino: planificación, compromiso y acción.

Por su parte, la segunda teniente de alcalde y concejala de Obras y Servicios, **Ariam Álvarez**, ha señalado que este proyecto responde a uno de nuestros compromisos más importantes: **proteger nuestro entorno natural y garantizar que el desarrollo se haga de forma responsable**. Mejorar el sistema de tratamiento y bombeo de aguas residuales en Abades es clave para **preservar la biodiversidad marina y asegurar la calidad de vida de los residentes**.

Infraestructuras que miran al futuro

El proyecto completo no solo contempla las actuaciones ahora aprobadas, sino también la **renovación del grupo de bombeo de la EBAR (Estación de Bombeo de Aguas Residuales)**, la **instalación de nueva maquinaria de pretratamiento**, la mejora de los cuadros eléctricos, la **construcción de un depósito enterrado**, la **instalación de puntos de muestreo y equipos de medición de caudal**, así como la creación de un acceso a cota 0 en la ETAR para facilitar el mantenimiento y mejorar la seguridad operativa.

Estas actuaciones permitirán que, **el sistema de impulsión y tratamiento de Abades sea mejorado para los retos del presente y del futuro y el crecimiento poblacional que está experimentando el núcleo**. Con una ejecución dividida en dos fases (dos meses para la Fase I y tres para la Fase II), el municipio refuerza su papel como referente en políticas de gestión sostenible del agua en el entorno rural y costero.

Con esta actuación, **el Ayuntamiento de Arico continúa liderando una agenda municipal basada en la acción responsable, la modernización de infraestructuras clave y la defensa activa del medioambiente**, demostrando que la gestión pública eficaz transforma territorios y mejora vidas, concluyó la alcaldesa.

Control ambiental continuo y compromiso con la calidad del agua

Desde el año 2023, el Ayuntamiento de Arico viene realizando una labor de control y vigilancia ambiental exhaustiva sobre el sistema de saneamiento del litoral, especialmente en la zona de Abades. Como parte de este compromiso, se han establecido protocolos de monitorización constante y se remiten periódicamente datos sobre la calidad del agua a la Consejería de Transición Ecológica del Gobierno de Canarias, garantizando así el cumplimiento de la normativa vigente y reforzando la transparencia en la gestión. Esta tarea continuada permite asegurar una protección real del ecosistema marino y de la salud pública.